

JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. 051

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2018-00477	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	LUIS ALFREDO VALLE LEGRO	Auto reconoce personería	ECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	Jul 12 2021	153	
001-2018-00751	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA S.A.	ARMANDO DIUZA JORI	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN de los oficios Nos. 01-0365 y 01-0366 del 2 de marzo de 2021, con datos actualizados	Jul 12 2021	150	
002-2011-00121	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN GUILLERMO ZEA HURTADO	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-1895 del 31 de julio de 2019, con datos actualizados	Jul 12 2021	87	
002-2013-00988	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA	ERNESTO ALEXANDER AREVALO GRISALES	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre del demandado, señor ERNESTO ALEXANDER ARÉVALO GRISALES	Jul 12 2021	105	
003-2012-00322	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI COOTRAEMCALI	LAURA ASCENSION PERDOMO	Auto resuelve solicitud	NIEGASE la solicitud de "brindar una respuesta concreta sobre lo solicitado por la demandada", como quiera que revisado el expediente, no reposa el memorial al que se hace referencia en el escrito que antecede, y que data del 29 de enero de 2021.	Jul 12 2021	124	
003-2018-00553	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	LUIS ALFONSO CASTILLO CONCHA	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el diligenciamiento del oficio No.	Jul 12 2021	69	

					CyN/001/0466/2021 del 19 de marzo de 2021, allegado al Despacho por el apoderado judicial de la parte actora.		
004-2017-00596	Ejecutivo Singular	SEGUNDO ARCESIO MORALES	LUIS ALFREDO GARCIA ESCOBAR	Auto ordena pago de Títulos J.	ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de 1 depósito judicial por valor total de \$343.125,00 M/Cte., a favor de la parte demandada, señor LUIS ALFREDO GARCÍA ESCOBAR,	Jul 12 2021	124
005-2010-00784	Ejecutivo con Título Hipotecario	MILTON RAUL CARMONA SALAZAR	CLARA ROSA ALVAREZ DE RINCON	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 001-2743 del 29 de octubre de 2019, con datos actualizados,	Jul 12 2021	197
005-2016-00378	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION SOLIDARIA - COOPVISOLIDARIA	EVELYN CARVAJAL ORTEGA	Auto ordena Conversión de Título J.	FÍCIESE al JUZGADO CINCO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, para que convierta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No.760014303000 (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI)	Jul 12 2021	92
006-2013-00972	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	INGRID YOHANA TOVAR RAMOS	Auto resuelve solicitud	CÉPTASE la autorización otorgada por la apoderada judicial de la parte demandante, a las señoras ALEJANDRA VÁSQUEZ	Jul 12 2021	237
009-2015-00271	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	WILSON POSADA SERNA	Auto decreta medida cautelar	ETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre del demandado, señor WILSON POSADA SERNA	Jul 12 2021	121
009-2019-00212	Ejecutivo Singular	JOSE VICENTE LAZZO MURILLO	LUCEBELLY URREA HURTADO	Auto Surte Remanentes	OFICIESE al JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CALI, informándole que el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a DESEMBARGAR y los REMANENTES producto de lo ya embargado, en el proceso	Jul 12 2021	96

					distinguido con radicación 009-2019-00212-00, en el que actúan como parte demandante JOSÉ VICENTE LAZZO MURILLO		
012-2016-00069	Ejecutivo Singular	SEGUNDO ARCESIO MORALES	CARLOS ARTURO CEBALLOS HOYOS	Auto pone en conocimiento	INFÓRMASELE a la parte demandada LUÍS EDUARDO MONTILLA GUTIÉRREZ, a través de su apoderada, Dra. OLGA LUCIA RIVERA MUÑOZ, que la orden de pago ordenada en auto No. 1873 del 24 de mayo de 2021 se encuentra disponible para retirarla, toda vez que obra a folio 51 del expediente físico.	Jul 12 2021	19
016-2016-00214	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	JORGE ANDRES FANDIÑO DELGADO	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-2411del 7 de octubre de 2016, con datos actualizados	Jul 12 2021	53
017-2016-00173	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCA S.A	MARIA ORFILIA CALDERON BEDOYA	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre de la demandada, señora MARÍA ORFILIA CALDERÓN BEDOYA	Jul 12 2021	129
017-2019-00200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	DOMINGO VENTÉ OCORO	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. 01-1990 del 14 de diciembre de 2020, allegada al Despacho por COLPENSIONES	Jul 12 2021	85
020-2019-00957	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	BLADIMIR APARICIO	Auto avoca conocimiento	VÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jul 12 2021	43
021-2009-00512	Ejecutivo Singular	SUFINANCIAMIENTO	GUILLERMO GONZALEZ TABARES	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el diligenciamiento del oficio No. 01-1134 del 21 de septiembre de 2020,	Jul 12 2021	166
021-2014-00777	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO SIGLA COOPROSOL	HENRY VALENCIA MURILLO	Auto pone en conocimiento	INFÓRMASELE a la parte demandada, que revisado el plenario, se observa que el	Jul 12 2021	113

					proceso radicado bajo el No. 021-2014-00777, demandante: Cooperativa Progreso Solidario "Cooprosol", demandado: Henry Valencia Murillo, se encuentra activo; y la última actuación procesal data del 29 de marzo de 2019 -fl. 62 - Cdno. 1 del expediente-.		
023-2015-00472	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA S.A.	GIULETA KATHERINE CARDENAS CASTRO	Agreguese a autos	AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. CYN 08-255 del 18 de marzo de 2021, proveniente del JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI	Jul 12 2021	202
024-2015-01289	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA S.A.	JOSE ROGELIO RIVAS	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre del demandado, señor JOSÉ ROGELIO VÍVAS	Jul 12 2021	149
025-2013-00473	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA SA	MAURICIO CASTRO QUICENO	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre del demandado, señor MAURICIO CASTRO QUICENO	Jul 12 2021	114
025-2020-00306	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS	JAIME QUINTERO ESCOBAR	Auto avoca conocimiento	VÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;	Jul 12 2021	74
025-2021-00110	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PATRICIA HELENA UMAÑA ABADIA	Auto avoca conocimiento	VÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jul 12 2021	35
026-2019-01171	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S A	JONATHAN FRANCISCO	Auto decide sobre oficiar	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio	Jul 12 2021	49

			BRAVO MADROÑERO	o actualizar oficios	No. 5375 del 23 de octubre de 2019, con datos actualizados, el cual obra a folio 2 vto. del cdno. 2 del expediente.		
028-2019-00331	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO JOYSMACOOL	LILIA DEICY OBREGON MORENO	Auto ordena oficiar	OFICIESE al JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CALI, solicitándole que informe la suerte que corrió el oficio No. 3214 del 3 de septiembre de 2019, por medio del cual se comunicó (...) que dentro del presente proceso, se decretó el embargo y secuestro, de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los embargos que le puedan quedar a la demandada LILIA DEICY OBREGÓN MORENO, en el proceso ejecutivo, que cursa en su digno despacho, proceso adelantado a instancias de COOPUNIPORTUARIA LTDA. contra la referida demandada (...).	Jul 12 2021	1001
031-2016-00630	Ejecutivo Singular	MARCOS POSADA PATIÑO	IVAN MAURICIO FLOREZ BARCIONA	Agreguese a autos	AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. 509 del 4 de junio de 2021, proveniente del JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI, mediante el cual informa que "(...) en sentencia No. 67 del 22 de abril de 2021 se dispuso: (...)OFICIAR al JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE CALI para ponerle en conocimiento la presente decisión e informarle que quedará a su disposición la asignación de lo que le corresponde al señor IVAN MAURICIO FLOREZ BARCIONA	Jul 12 2021	137
032-2015-00054	Ejecutivo Mixto	MARIA CRISTINA GARCES RESTREPO	IRACEMA HURTADO ARMERO	Auto estese a lo	ESTESE la parte que fungió como demandante en el proceso de la referencia, a lo resuelto en	Jul 12 2021	134

				dispuesto en auto anterior	el punto primero del auto No. 1373 del 26 de abril de 2021, visible a folio 85 del cdno. 1 del expediente; en el sentido de: "(...) PRIMERO. – INFÓRMASELE a la parte interesada, que en caso de requerir copias electrónicas, deberá tener en cuenta las disposiciones establecidas en el numeral 8º, artículo 2º del Acuerdo PCSJA18-11176 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura el 13 de diciembre de 2018		
032-2019-00360	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	ALEXANDER ZORRILLA VILLANUEVE	Auto pone en conocimiento	GLÓSANSE a los autos para que obren y consten en el expediente, las respuestas al oficio No. CYN/001/1122/2021 del 19 de abril de 2021, allegadas al Despacho por el BANCO PICHINCHA, BANCO FINANDINA, BANCO PROCREDIT, BANCO ITAÚ,	Jul 12 2021	136
033-2013-00866	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL JARDIN DE GALICIA - PROPIEDAD HORIZONTAL -	GEOVANNY FERNANDO RENGIFO PAZ	Auto reconoce personería	RECONÓCESE personería amplia y suficiente al abogado BRIAN STEVEN VALLE FIGUEROA	Jul 12 2021	131
033-2018-00029	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES	JHON JAIRO TRUJILLO CARMONA	Auto requiere	REQUIERASE al pagador del CONSORCIO FOPEP, a fin de que se sirva indicar el motivo por el cual no ha dado cumplimiento a la medida aquí ordenada y comunicada mediante oficio No. 065 del 26 de enero de 2018	Jul 12 2021	113
034-2011-00487	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	NANCY MOSQUERA SEVILLANO	Auto pone en conocimiento	INFÓRMASELE a la parte interesada, que revisado el plenario, se observa que mediante auto No. 3393 del 05 de junio de 2019, visible a folio 92 del cdno. 1 del expediente, se decretó la terminación por desistimiento tácito, del proceso radicado bajo el No. 034-2011-00487, y adelantado en contra de la señora Nancy Mosquera Sevillano.	Jul 12 2021	104
034-2016-00079	Ejecutivo Singular	ROCIO DEL CARMEN HERRERA HOLGUIN	MARIA DEL SOCORRO	Auto decide sobre oficiar	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN de los	Jul 12 2021	92

			CASTILLO	o actualizar oficios	oficios Nos. 01-3353 y 01-3354 del 07 de diciembre de 2018, con datos actualizados, los cuales obran a fls. 53 y 54 del cdno. 1 del expediente.		
035-2016-00089	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	PEDRONEL MONRROY ORTIZ	Auto ordena correr traslado	ORDÉNASE a la SECRETARÍA, correr traslado del recurso de reposición, por el termino de tres (3) días. Una vez surtido en mismo, REGRÉSESE el expediente a Despacho para lo pertinente.	Jul 12 2021	160
035-2020-00399	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE RUBIEL NAVARRO VARGAS	Auto pone en conocimiento	GLÓSANSE a los autos para que obren y consten en el expediente, las respuestas al oficio No. 072 del 22 de octubre de 2020, allegadas al Despacho por el BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO PICHINCHA, BANCO BBVA, BANCO BANCOLOMBIA. PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Jul 12 2021	101

Número de Registros: 35

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 13 de julio de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario